

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN ACTA DE ADJUDICACIÓN	Página 1 de 1
		Código: JC-P03-F39
		Versión: 01
		Fecha de Actualización: 01-07-2021

ACTA DE ADJUDICACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA DE MENOR CUANTÍA - PROCESO NO. 045-2022.

Que en atención a la publicación de la Invitación Pública de menor cuantía No. 045-2022, desde el 05 de abril de 2022 y hasta el 13 de abril de 2022, se publicó en la página web de la Universidad del Tolima dicha invitación cuyos objetos son: “OBJETO GRUPO 1: Prestar servicios profesionales para el manejo de Sistemas de Información Geográfica en la microcuenca de la quebrada Ambalá, dentro del proyecto “CARACTERIZACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DE LA CUENCA DEL RÍO CHIPALO (QUEBRADA AMBALÁ) PARA EL DISEÑO DE UN CORREDOR URBANO Y PERIURBANO QUE FACILITE LA CONECTIVIDAD ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, FASE II”, proyecto número 180621, en el marco del Convenio No. 0815 del 19 de octubre de 2021. OBJETO GRUPO 2: Prestar los servicios profesionales para realizar la caracterización de la flora de los relictos boscosos del área urbana y periurbana, en particular el grupo de epífitas en la microcuenca de la quebrada Ambala, dentro del proyecto “CARACTERIZACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DE LA CUENCA DEL RÍO CHIPALO (QUEBRADA AMBALÁ) PARA EL DISEÑO DE UN CORREDOR URBANO Y PERIURBANO QUE FACILITE LA CONECTIVIDAD ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, FASE II”, proyecto número 180621, en el marco del Convenio No. 0815 del 19 de octubre de 2021. OBJETO GRUPO 3: Prestar los servicios profesionales para realizar la caracterización de la comunidad de herpetos de la microcuenca de la quebrada Ambalá, dentro del proyecto “CARACTERIZACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DE LA CUENCA DEL RÍO CHIPALO (QUEBRADA AMBALÁ) PARA EL DISEÑO DE UN CORREDOR URBANO Y PERIURBANO QUE FACILITE LA CONECTIVIDAD ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, FASE II”, proyecto número 180621, en el marco del Convenio No. 0815 del 19 de octubre de 2021. OBJETO GRUPO 4: Prestar los servicios profesionales para la caracterización de las especies de lepidópteros diurnos tanto en la fase de campo y laboratorio en las áreas definidas del municipio de Ibagué en el departamento del Tolima, dentro del proyecto “CARACTERIZACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DE LA CUENCA DEL RÍO CHIPALO (QUEBRADA AMBALÁ) PARA EL DISEÑO DE UN CORREDOR URBANO Y PERIURBANO QUE FACILITE LA CONECTIVIDAD ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, FASE II”, proyecto número 180621, en el marco del convenio No. 0815 del 19 de octubre de 2021. OBJETO GRUPO 5: Prestar los servicios profesionales para realizar estudios limnológico y caracterización de la ictiofauna de la microcuenca de la quebrada Ambalá, dentro del proyecto “CARACTERIZACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DE LA CUENCA DEL RÍO CHIPALO (QUEBRADA AMBALÁ) PARA EL DISEÑO DE UN CORREDOR URBANO Y PERIURBANO QUE FACILITE LA CONECTIVIDAD ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, FASE II”, proyecto número 180621, en el marco del Convenio No. No. 0815 del 19 de octubre de 2021. OBJETO GRUPO 6: Prestar los servicios profesionales para realizar el estudio entomológico y análisis de insectos de la microcuenca de la quebrada Ambalá, dentro del proyecto “CARACTERIZACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DE LA CUENCA DEL RÍO CHIPALO (QUEBRADA AMBALÁ) PARA EL DISEÑO DE UN CORREDOR URBANO Y PERIURBANO QUE FACILITE LA CONECTIVIDAD ECOLÓGICA

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN ACTA DE ADJUDICACIÓN	Página 2 de 2
		Código: JC-P03-F39
		Versión: 01
		Fecha de Actualización: 01-07-2021

EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, FASE II”, proyecto número 180621, en el marco del Convenio No. 0815 del 19 de octubre de 2021. OBJETO GRUPO 7: Prestar los servicios para apoyar las actividades de colecta y procesamiento de muestras de campo y laboratorio de fauna terrestre asociada a la microcuenca de la quebrada Ambalá, dentro del proyecto “CARACTERIZACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DE LA CUENCA DEL RÍO CHIPALO (QUEBRADA AMBALÁ) PARA EL DISEÑO DE UN CORREDOR URBANO Y PERIURBANO QUE FACILITE LA CONECTIVIDAD ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, FASE II”, proyecto número 180621, en el marco del Convenio No. 0815 del 19 de octubre de 2021. OBJETO GRUPO 8: Prestar los servicios para apoyar las actividades de colecta y procesamiento de muestras de campo y laboratorio de fauna acuática asociada a la microcuenca de la quebrada Ambalá, dentro del proyecto “CARACTERIZACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DE LA CUENCA DEL RÍO CHIPALO (QUEBRADA AMBALÁ) PARA EL DISEÑO DE UN CORREDOR URBANO Y PERIURBANO QUE FACILITE LA CONECTIVIDAD ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, FASE II”, proyecto número 180621, en el marco del Convenio No. 0815 del 19 de octubre de 2021. OBJETO GRUPO 9: Prestar los servicios profesionales para realizar la caracterización de la comunidad de aves de la microcuenca de la quebrada Ambalá, dentro del proyecto “CARACTERIZACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DE LA CUENCA DEL RÍO CHIPALO (QUEBRADA AMBALÁ) PARA EL DISEÑO DE UN CORREDOR URBANO Y PERIURBANO QUE FACILITE LA CONECTIVIDAD ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, FASE II”, proyecto número 180621, en el marco del Convenio No. 0815 del 19 de octubre de 2021.”, junto con los estudios previos, los cuales estuvieron a disposición de los interesados para que los conocieran y presentaran sus observaciones en los términos establecidos en el cronograma del proceso.

Que la Invitación Pública de menor cuantía No. 045-2022, fue respaldada presupuestalmente de acuerdo a el correspondiente grupo de la siguiente forma:

GRUPO 1: El presupuesto oficial para la contratación corresponde a la suma de ocho millones cuatrocientos mil pesos moneda corriente. M/CTE \$8.400.000,00 incluidos todos los costos directos e indirectos a que haya lugar, respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.1001 del 02 de marzo del 2022.

GRUPO 2: El presupuesto oficial para la contratación corresponde a la suma de Cinco millones seiscientos mil pesos moneda corriente. M/CTE \$5.600.000,00 incluidos todos los costos directos e indirectos a que haya lugar, respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.1007 del 02 de marzo del 2022.

GRUPO 3: El presupuesto oficial para la contratación corresponde a la suma de Cinco millones seiscientos mil pesos moneda corriente. M/CTE \$5.600.000,00 incluidos todos los costos directos e indirectos a que haya lugar, respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.1003 del 02 de marzo del 2022.

GRUPO 4: El presupuesto oficial para la contratación corresponde a la suma de Cinco millones seiscientos mil pesos moneda corriente. M/CTE \$5.600.000,00 incluidos todos los costos directos e indirectos a que haya lugar, respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.998

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN ACTA DE ADJUDICACIÓN	Página 3 de 3
		Código: JC-P03-F39
		Versión: 01
		Fecha de Actualización: 01-07-2021

del 02 de marzo del 2022.
 GRUPO 5: El presupuesto oficial para la contratación corresponde a la suma de Cinco millones seiscientos mil pesos moneda corriente. M/CTE \$5.600.000,00 incluidos todos los costos directos e indirectos a que haya lugar, respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.999 del 02 de marzo del 2022.
 GRUPO 6: El presupuesto oficial para la contratación corresponde a la suma de Cinco millones seiscientos mil pesos moneda corriente. M/CTE \$5.600.000,00 incluidos todos los costos directos e indirectos a que haya lugar, respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.1002 del 02 de marzo del 2022.
 GRUPO 7: El presupuesto oficial para la contratación corresponde a la suma de Un millón doscientos mil pesos moneda corriente. M/CTE \$1.200.000,00 incluidos todos los costos directos e indirectos a que haya lugar, respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.1006 del 02 de marzo del 2022.
 GRUPO 8: El presupuesto oficial para la contratación corresponde a la suma de Un millón doscientos mil pesos moneda corriente. M/CTE \$1.200.000,00 incluidos todos los costos directos e indirectos a que haya lugar, respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.1005 del 02 de marzo del 2022.
 GRUPO 9: El presupuesto oficial para la contratación corresponde a la suma de Cinco millones seiscientos mil pesos moneda corriente. M/CTE \$5.600.000,00 incluidos todos los costos directos e indirectos a que haya lugar, respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.1004 del 02 de marzo del 2022.

Que la Invitación Pública de menor cuantía No. 045-2022, se cerró el 08 de abril de 2022 a las 5:00 PM en la Universidad del Tolima, con la supervisión de funcionarios de la Oficina de Contratación de la entidad mediante el correo recepcionpropuestas@ut.edu.co, recibándose las siguientes propuestas así:

N°	oferente
1	EDISON DUARTE
2	JESSICA NATHALIA SÁNCHEZ GUZMÁN
3	<u>MICHAEL ALEJANDRO CASTRO BONILLA</u>
4	JOHAN ALBEIRO ROMERO GARCIA-GRUPO 3 KATERINE CAÑAS ARBELAEZ
5	LAURA DANIELA ROJAS SANDINO
6	HECTOR FABIO CRUZ CUELLAR

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN ACTA DE ADJUDICACIÓN	Página 4 de 4
		Código: JC-P03-F39
		Versión: 01
		Fecha de Actualización: 01-07-2021

7	ANGIE CAROLINA BARRERO RODRÍGUEZ
8	KEVIN SANTIAGO GUZMÁN RICO
9	CHABELI VILLABON MORENO
10	JUAN FELIPE RODRÍGUEZ MOLANO
11	JUAN FELIPE RODRÍGUEZ MOLANO

Que, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo Vigésimo del acuerdo No. 050 del 30 noviembre de 2018, Estatuto General de Contratación de la Universidad del Tolima, adoptado mediante Resolución 612 de 2021, para la evaluación de las propuestas, el ordenador del gasto designó el Comité Evaluador mediante memorando interno del 08 de abril de 2022, que realizó la evaluación de las propuestas ciñéndose, exclusivamente, a las reglas contenidas en la Invitación Pública y la normatividad vigente.

Que, de acuerdo con lo establecido en la Invitación Pública, fueron evaluados los aspectos jurídicos, financieros y técnicos de las propuestas presentadas y los resultados contenidos en el informe de evaluación fueron puestos a disposición de los proponentes en cumplimiento de lo dispuesto en cronograma de la Invitación Pública desde el 05 de abril del 2022. Que, en ejercicio de su derecho, los proponentes podían presentar observaciones y presentaron las subsanaciones requeridas en el informe de evaluación, dentro del término establecido para tal fin en el cronograma.

Que el Informe Final fue publicado el 13 de abril del 2022, en la página web de la Universidad del Tolima.

Que, por lo anteriormente expuesto es procedente Adjudicar la Invitación Pública de menor Cuantía No. 045-2022, cuyos objetos son “OBJETO GRUPO 1: Prestar servicios profesionales para el manejo de Sistemas de Información Geográfica en la microcuenca de la quebrada Ambalá, dentro del proyecto “CARACTERIZACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DE LA CUENCA DEL RÍO CHIPALO (QUEBRADA AMBALÁ) PARA EL DISEÑO DE UN CORREDOR URBANO Y PERIURBANO QUE FACILITE LA CONECTIVIDAD ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, FASE II”, proyecto número 180621, en el marco del Convenio No. 0815 del 19 de octubre de 2021. OBJETO GRUPO 2: Prestar los servicios profesionales para realizar la caracterización de la flora de los relictos boscosos del área urbana y periurbana, en particular el grupo de epifitas en la microcuenca de la quebrada Ambalá, dentro del proyecto “CARACTERIZACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DE LA CUENCA DEL RÍO CHIPALO (QUEBRADA AMBALÁ) PARA EL DISEÑO DE UN CORREDOR URBANO Y PERIURBANO QUE FACILITE LA CONECTIVIDAD ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, FASE II”, proyecto número 180621, en el marco del Convenio No. 0815 del 19 de octubre de 2021.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN ACTA DE ADJUDICACIÓN	Página 5 de 5
		Código: JC-P03-F39
		Versión: 01
		Fecha de Actualización: 01-07-2021

OBJETO GRUPO 3: Prestar los servicios profesionales para realizar la caracterización de la comunidad de herpetos de la microcuenca de la quebrada Ambalá, dentro del proyecto “CARACTERIZACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DE LA CUENCA DEL RÍO CHIPALO (QUEBRADA AMBALÁ) PARA EL DISEÑO DE UN CORREDOR URBANO Y PERIURBANO QUE FACILITE LA CONECTIVIDAD ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, FASE II”, proyecto número 180621, en el marco del Convenio No. 0815 del 19 de octubre de 2021.

OBJETO GRUPO 4: Prestar los servicios profesionales para la caracterización de las especies de lepidópteros diurnos tanto en la fase de campo y laboratorio en las áreas definidas del municipio de Ibagué en el departamento del Tolima, dentro del proyecto “CARACTERIZACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DE LA CUENCA DEL RÍO CHIPALO (QUEBRADA AMBALÁ) PARA EL DISEÑO DE UN CORREDOR URBANO Y PERIURBANO QUE FACILITE LA CONECTIVIDAD ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, FASE II”, proyecto número 180621, en el marco del convenio No. 0815 del 19 de octubre de 2021.

OBJETO GRUPO 5: Prestar los servicios profesionales para realizar estudios limnológico y caracterización de la ictiofauna de la microcuenca de la quebrada Ambalá, dentro del proyecto “CARACTERIZACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DE LA CUENCA DEL RÍO CHIPALO (QUEBRADA AMBALÁ) PARA EL DISEÑO DE UN CORREDOR URBANO Y PERIURBANO QUE FACILITE LA CONECTIVIDAD ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, FASE II”, proyecto número 180621, en el marco del Convenio No. No. 0815 del 19 de octubre de 2021.

OBJETO GRUPO 7: Prestar los servicios para apoyar las actividades de colecta y procesamiento de muestras de campo y laboratorio de fauna terrestre asociada a la microcuenca de la quebrada Ambalá, dentro del proyecto “CARACTERIZACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DE LA CUENCA DEL RÍO CHIPALO (QUEBRADA AMBALÁ) PARA EL DISEÑO DE UN CORREDOR URBANO Y PERIURBANO QUE FACILITE LA CONECTIVIDAD ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, FASE II”, proyecto número 180621, en el marco del Convenio No. 0815 del 19 de octubre de 2021.

OBJETO GRUPO 8: Prestar los servicios para apoyar las actividades de colecta y procesamiento de muestras de campo y laboratorio de fauna acuática asociada a la microcuenca de la quebrada Ambalá, dentro del proyecto “CARACTERIZACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DE LA CUENCA DEL RÍO CHIPALO (QUEBRADA AMBALÁ) PARA EL DISEÑO DE UN CORREDOR URBANO Y PERIURBANO QUE FACILITE LA CONECTIVIDAD ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, FASE II”, proyecto número 180621, en el marco del Convenio No. 0815 del 19 de octubre de 2021.

OBJETO GRUPO 9: Prestar los servicios profesionales para realizar la caracterización de la comunidad de aves de la microcuenca de la quebrada Ambalá, dentro del proyecto “CARACTERIZACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DE LA CUENCA DEL RÍO CHIPALO (QUEBRADA AMBALÁ) PARA EL DISEÑO DE UN CORREDOR URBANO Y PERIURBANO QUE FACILITE LA CONECTIVIDAD ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, FASE II”, proyecto número 180621, en el marco del Convenio No. 0815 del 19 de octubre de 2021

A los siguientes proponentes:

Proponente No. 01 – Héctor Fabio Cruz Cuéllar, identificado con C.C 93.477.664, por el valor total de su oferta, equivalente a **OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$8.400.000)**,

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN ACTA DE ADJUDICACIÓN	Página 6 de 6
		Código: JC-P03-F39
		Versión: 01
		Fecha de Actualización: 01-07-2021

incluidos todos los costos directos e indirectos a que haya lugar, y los demás costos y gastos administrativos necesarios para la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Proponente No. 02 - Michael Alejandro Castro Bonilla, identificado con C.C 1.110.517.835, por el valor total de su oferta, equivalente a **CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE** (\$5.600.000), incluidos todos los costos directos e indirectos a que haya lugar, y los demás costos y gastos administrativos necesarios para la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Proponente No. 03- Johan Albeiro Romero García identificado con C.C. 1.110.507.756, por el valor total de su oferta, equivalente a **CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE** (\$5.600.000), incluidos todos los costos directos e indirectos a que haya lugar, y los demás costos y gastos administrativos necesarios para la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Proponente No. 04 - Laura Daniela Rojas Sandino identificado con C.C.1.110.500.428, por el valor total de su oferta, equivalente a **CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE** (\$5.600.000), incluidos todos los costos directos e indirectos a que haya lugar, y los demás costos y gastos administrativos necesarios para la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Proponente No. 05 - Edison Jahir Duarte Ramos identificado con C.C. 1.070.961.683, por el valor total de su oferta, equivalente a **CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE** (\$5.600.000), incluidos todos los costos directos e indirectos a que haya lugar, y los demás costos y gastos administrativos necesarios para la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Proponente No. 07 - Angie Carolina Barrero Rodríguez identificado con C.C. 1.110.536.526, por el valor total de su oferta, equivalente a **UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE** (\$1.200.000), incluidos todos los costos directos e indirectos a que haya lugar, y los demás costos y gastos administrativos necesarios para la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Proponente No. 08 - Kevin Santiago Guzmán Rico identificado con C.C. 1.110.584.117, por el valor total de su oferta, equivalente a **UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE** (\$1.200.000), incluidos todos los costos directos e indirectos a que haya lugar, y los demás costos y gastos administrativos necesarios para la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Proponente No. 09 - Jessica Nathalia Sánchez Guzmán identificado con C.C. 1.110.550.686, por el valor total de su oferta, equivalente a **CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE** (\$5.600.000), incluidos todos los costos directos e indirectos a que haya lugar, y los demás costos y gastos administrativos necesarios para la celebración, ejecución y liquidación del contrato.


 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN ACTA DE ADJUDICACIÓN	Página 7 de 7
		Código: JC-P03-F39
		Versión: 01
		Fecha de Actualización: 01-07-2021

El contrato se suscribirá por parte de los proponentes seleccionado dentro del término establecido en la Invitación Pública numeral 11-plazo para suscribir el contrato.

Notifíquese por medio electrónico, al representante legal del proponente seleccionado en los términos del artículo 67 de Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Publicar la presente acta en la página web de la Universidad del Tolima.

Dada en Ibagué, a los 13 días de abril de 2022


ENRIQUE ALIRIO ORTIZ GUIZA
ORDENADOR DEL GASTO
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA 